

## Granada

# Salud impone la nueva jornada laboral con la orden de ahorrar

La Consejería aplica la ampliación de horario sin negociar con sindicatos y sin acuerdo con los trabajadores, indignados porque además tienen que recuperar desde el 1 de julio

Granada Hoy / GRANADA

Desde el 1 de septiembre los trabajadores de todas las categorías del sistema sanitario público de Andalucía están alarmados por su futuro laboral. Los hay que temen por la continuidad de sus contratos temporales y los que están crispados por la imposición de la nueva jornada que obliga a trabajar 37,5 horas a la semana, diez más al mes.

Pero lo que en otras Consejerías o sistemas públicos se está haciendo como un aumento consensuado y que no implique pérdida de dinero o rompa la conciliación laboral, en Salud parece que es todo lo contrario. La Consejería está imponiendo los nuevos horarios sin acuerdo sindical en Mesa Sectorial, sin consenso con los trabajadores y sin comunicarlo oficialmente por escrito (los únicos que sí lo han hecho ha sido Motril). Se está diciendo a los trabajadores las dos o tres opciones que hay —ninguna beneficiosa para el empleado— y ordenando su cumplimiento si o sí. El objetivo: ahorrar.

Una actitud que denuncian los sindicatos y los propios trabajadores, indignados por la situación y porque además se comunica que es retroactivo, que tienen que recuperar desde el 1 de julio.

Pero la realidad es incluso más demagógica, según explicaron ayer desde el Sindicato Médico. “A pesar de que desde Servicios Centrales se niega la situación y solicitan que se denuncie en Mesa Sectorial los supuestos casos ‘excepcionales’, la realidad es que en las juntas de personal de los distintos centros la propia administración sanitaria local nos enseña las ins-

trucciones que desde Sevilla les envían para que se aplique el cambio de jornada”, dijo el presidente del Sindicato Médico, Francisco Cantalejo. Y esas instrucciones son claras. Cada centro tiene ‘independencia’ para aplicar las distintas opciones de cambio de jornada pero todos con un criterio claro: el ahorro. Además, según los sindicatos, cada hospital y distrito tiene una cantidad que ahorrar en este capítulo y la forma de hacerlo. Porque los trabajadores preferirían aumentar en media hora diaria su

## POLÉMICA

Los centros aplican el incremento de 35 a 37,5 horas sin comunicarlo por escrito al personal

jornada, algo menos penoso, y desde Servicios Centrales no se autoriza “porque así no se ahorra”.

“La situación es de caos absoluto y de desconcierto entre los trabajadores de todos los centros sanitarios. La estrategia que siguen es presionar a los gerentes, directores médicos, jefes de servicio y directores de unidades de gestión para que lo implanten de manera que más ahorro genere y sin tener en cuenta las consecuencias negativas en la asistencia y para los trabajadores”, explicó Cantalejo.

Por categorías, a los administrativos se les va a hacer ir por las tardes (una cinco horas o dos de 2,5 cada quince días) y a los médicos y enfermeros con guardias se les incluirán esas horas en las guardias o continuidades para pagarles me-

nos. “El único colectivo al que además de exigirle 2,5 horas más van a perder dinero es el de los médicos en contra de lo que establece el Real Decreto. Es un hecho inédito en el territorio nacional y exclusivo dentro de la función pública en Andalucía”, denunció Cantalejo. Además, hay otras opciones: se exige a los médicos exentos de guardia por edad o por enfermedad que vuelvan a hacerlas, que compatibilicen la atención en Urgencias con su trabajo programado, que cubran salientes de guardia de otros compañeros, que renuncien a esas 2,5 horas semanales con un 6,7% de sueldo, que pasen consulta por las tardes o que cubran las Urgencias de 15:00 a 20:00 horas. En otras categorías no hay tantas opciones, como en el caso del personal administrativo (no asistencial).

“Imponiendo la jornada están dejando vacía de contenido la Mesa Sectorial y saltándose el decreto de la Junta de reequilibrio económico, que contempla que antes de aplicarse debe ser negociada, algo a lo que se comprometió también el vicepresidente Valderas”, aseguró Cantalejo, quien dijo que la Junta está “utilizando el instrumento de gestión más poderoso al que nos tiene acostumbrados que es el miedo”, sobre todo en el caso de comisiones de servicio, eventuales (que ya firman contratos de un mes y al 75% de jornada) e interinos.

Desde Salud confirman que se está aplicando la ampliación en todos los centros cumpliendo la normativa y pese a que no hay acuerdo en Mesa Sectorial tras cuatro o cinco reuniones, dando autonomía a cada centro y con carácter retroactivo.



Los médicos sufrirán con el cambio una disminución salarial. ARCHIVO

## Sin gerentes en el Clínico y en el Distrito Sanitario Metropolitano

Desde la dimisión en junio de Diego Becerra como gerente del hospital Clínico San Cecilio, la Consejería de Salud todavía no ha puesto un sustituto. Además, también esta libre el puesto de director del Distrito Sanitario Metropolitano tras la marcha de Aquilino Alonso este verano al Servicio de Salud del Principado de Asturias, donde su gerente, Celia Gómez (que fue delegada de Salud en Granada), lo ha nombrado su número dos como

director de servicios sanitarios. Desde el Sindicato Médico, su presidente, Francisco Cantalejo, considera que “de la misma manera que echan a médicos a la calle, que se encargan de salvar vidas, y no los reemplazan, mucho menos tendrían que reemplazar cargos directivos, que salvan números”, por lo que apuesta por aplicarles “la misma receta que al resto de profesionales y se acumule a otro director o gerente su trabajo”.